

## La Asamblea de Barcelona.

**Primera Asamblea de Subinspectores y presidentes de sociedades odontológicas celebrada, por iniciativa del Círculo Odontológico de Cataluña, en Barcelona los días 23 y 24 de septiembre de 1917.**

El Círculo Odontológico de Cataluña, continuando su gloriosa historia y atento siempre a todo aquello que pueda redundar en beneficio de la clase, tomó sobre sí, hace algún tiempo, la ardua tarea de combatir el intrusismo, esa plaga que pone en menoscabo el honor profesional, perjudicando no solo en el orden material sino en el moral. A tal propósito su primera actuación fué la de recabar se proveyera la vacante que existía de Subinspector de la provincia y obtener que el nombramiento recayera en uno de sus socios, D. José María Alonso, personalidad íntimamente unida al Círculo desde sus primeros años y cuyas campañas y excelentes servicios a la Odontología española, son conocidos. En posesión el Sr. Alonso del mencionado cargo, bien pronto hizo sentir su acendrado cariño a la profesión comenzando una campaña tenaz y ruda; el Círculo, que desde el primer momento siguió su actuación, bien pronto observó los grandes escollos con que tropezaba su leader en tal campaña, y puso a su alcance todos aquellos medios que estimó oportunos para hacerle más expedito el escabroso camino a recorrer. A pesar de todo ello, de la ímproba tarea que desarrolló, de tanto esfuerzo acumulado por uno y otros, el resultado práctico

que se vino a obtener fué bien escaso; en tal momento y no queriendo el Círculo dejar la bandera que se había propuesto hacer ondear, se inició en él la idea de convocar la Asamblea que acaba de celebrarse.

Poco fué el tiempo de que se dispuso para los trabajos de organización, y así y todo la clase ha sabido responder, como lo ha hecho en todo momento, cuando de la defensa de los derechos profesionales se ha tratado, y podemos asegurar que el éxito ha coronado el esfuerzo y la labor de todos. Y aun a trueque de hacer demasiado extensa esta crónica, no puedo pasar por alto el dar cuenta de aquellos que honraron el acto con su presencia y las adhesiones de aquellos que por circunstancias muy excusables no les permitieron asistir, enviando, en su defecto, la adhesión mas entusiasta y sincera. Fueron como sigue:

D. Florestán Aguilar, de Madrid, como Subinspector, por la Sociedad Odontológica Española y como director de LA ODONTOLOGIA; D. Salustiano Estadella, Subinspector de Lérida; D. José Otaola, Subinspector de Vizcaya; Sr. Orensanz, Subinspector de Zaragoza; Sarria, por la Sociedad de Zaragoza; Sres. Allende y Larrazabal, en representación de Vizcaya, y Pedra y Alonso, de Bar-

celona; todos como presentes y figurando entre los adheridos los señores Subinspectores García del Villar, de Orense; Triviño, de Oviedo; Calatayud, de Santander; Clavero, de San Sebastián; Manso, de Lugo; Giraud, de Cáceres; Estruch, de Alicante; Rojas, de Alava; Casanovas, de Baleares; Valenzuela, de Sevilla;

Amaro Pedra, ocupando lugar preferente en el estrado el Sr. Alonso como presidente de la Comisión organizadora, y los Sres. Aguilar, Estadella, Orensanz, Allende y Barras y Porqueres, los dos últimos como secretarios de la Comisión citada viéndose el amplio salón de sesiones repleto de asambleístas. Abierta la



Presidencia de la Asamblea en el acto de la apertura.

Avila, de Avila; Campos, de Cuenca; Cumbreño, de Huelva; López, de Murcia; Perucho, de Gerona; Agustí, de Tarragona; Baca, de Málaga; Amado, de Coruña; En representación de sociedades, los Sres. Chor-net, Landete y Alfonso, y por la prensa profesional D. Luis Civil.

Inauguró sus tareas la Asamblea el día 23 a las once de la mañana en el local social del Círculo (Colegio Médico) bajo la presidencia de don

sesión por el Sr. Pedra, comenzó dirigiendo un cariñoso saludo a éstos, felicitándose de la favorable acogida que en la mayoría de los odontólogos había despertado el acto que se iba a celebrar, como lo demostraba tan numerosa concurrencia y las adhesiones de los ausentes, a quienes también dedicó un atento recuerdo, terminando sus inspirados párrafos haciendo votos porque fuera fructífera la labor que iban a llevar a ca-

bo; grandes aplausos cerraron las frases del Sr. Pedra.

Acto seguido el Sr. Alonso dió lectura a una luminosa reseña de los trabajos realizados desde la iniciación de la Asamblea hasta el momento en que iba a dar comienzo, labor meritísima que fué premiada con grandes aplausos.

El Dr. Aguilar, después de saludar al Círculo Odontológico de Cataluña y muy especialmente a su Junta directiva, comenzó ensalzando la labor llevada a cabo por los Subinspectores, que calificó de fructífera, y a la que dijo se debe que en muchas provincias españolas ya no se vean los sacamuelas de plazuela. Manifestó que, con el intercambio de opiniones, las tareas de la Asamblea habían de ser forzosamente provechosas. También se mostró optimista, entendiendo que la actual legislación puede modificarse en el sentido de perfeccionar las funciones de los Subinspectores. Después de saludar a todos en un elocuente párrafo, terminó manifestando que laborando con sensatez, disciplina y persistencia, abrigaba la persuasión de que se lograrían los fines que la Asamblea persigue.

El Sr. Orensanz saludó a todos los reunidos en nombre y representación de la región aragonesa. En igual sentido se expresó el Sr. Allende, de Vizcaya. Procedióse seguidamente al nombramiento de la mesa que había de presidir las deliberaciones, siendo nombrados por aclamación D. José Alonso como presidente, y los Sres. Borrás y Porqueres como secretarios, dándose con ello por ter-

minada la sesión inaugural para reanudar las tareas por la tarde.

**Segunda sesión.**—Comenzó a las seis de la tarde con la lectura de algunos trabajos presentados, figurando entre ellos uno del Sr. Otaola, de gran brillantez y que mereció muy sinceros y calurosos aplausos. A partir de este momento, la Asamblea se constituyó en sesión secreta, pasando a discutir cada uno de los extremos que abarcaba el programa, continuando en la misma forma en la tercera sesión, que comenzó al día siguiente 24 a la nueve de la mañana.

A las doce y media del mismo día 24, los asambleístas se dirigieron a la cumbre del Tibidabo, donde celebraron un banquete en el restaurant. Ocupó la mesa presidencial el señor Alonso, quien tenía a su derecha a los Sres. Pedra, Orensanz y Carol, y a su izquierda a los Sres. Aguilar y Borrás. Al acto asistieron unos cuarenta comensales. Durante él reinó la mayor confraternidad y animación, y al descorcharse el champagne, pronunciaron elocuentes discursos los Sres. Carol, Estadella, Aguilar, Pedra, Borrás y Alonso, siendo todos muy aplaudidos.

A las seis de la tarde trasladáronse los asambleístas al local social para proceder a la votación de conclusiones y clausura de la Asamblea. Respecto a las conclusiones sabemos fueron varias, y aunque conocedores de algunos de sus extremos, nos vemos obligados a guardar silencio no queriendo que con nuestra indiscreción se pueda malograr la labor llevada a cabo. En su tiempo, y una vez

sean elevadas a la superioridad, daremos cuenta de ellas y nos permitiremos formular nuestro juicio.—  
*El corresponsal.*

\* \* \*

**Viaje a Madrid de los Sres. Pedra y Alonso.**

Para elevar a los ministros de la Gobernación e Instrucción pública las conclusiones de la Asamblea, vinieron a Madrid nuestros queridos compañeros Sres. Pedra y Alonso.

Fueron a visitar al Sr. Andrade y al Sr. Sánchez Guerra, entregando las conclusiones a ambos. El ministro de Instrucción pública les prometió solemnemente hacer cumplir cuanto la ley dispone sobre autorizaciones de títulos extranjeros. El de Gobernación, resolver cuanto piden para desempeñar el cargo con eficacia los subinspectores de Odontología,

Por lo que se refiere a este punto de las promesas oficiales permítasenos dudar de sus resultados prácticos, dada la frecuencia con que varían los turnos políticos y sabido que la gestión iniciada con un Gobierno es labor perdida en cuanto ocupa el poder otro nuevo.

Requíerese una actuación constante llevada con infinita paciencia y con diplomática habilidad, para lograr una mínima parte siquiera de

nuestro programa. Y esto no es imposible de hacer; pero es mucho más difícil de lo que a primera vista parece. No basta recabar opiniones y coleccionar protestas, es preciso concretar un procedimiento eficaz que permita seguir nuestra demanda a través de los tortuosos caminos oficiales y apoyar constantemente nuestras solicitudes con una asidua gestión personal.

Se precisa además íntimo conocimiento de la legislación para no formular peticiones que no hayan de poder ser concedidas.

Nuestro director, que desde hace mucho tiempo viene ocupándose de esta cuestión, y que conoce como pocos en qué estriban las dificultades para resolverla de una manera definitiva, tiene en preparación un interesantísimo trabajo que contiene gran acopio de datos y es un acabado estudio del problema.

Próximamente lo publicaremos en estas columnas y los lectores podrán apreciar que no se ha tenido en el olvido esta importante cuestión del intrusismo, pero que su solución no es cosa de un día, ni se trata de una plaga exclusiva de la profesión odontológica, sino que es enfermedad que padecen y que no han logrado remediar otras importantísimas profesiones.